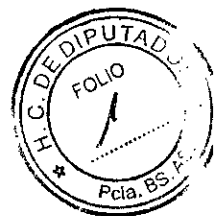




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

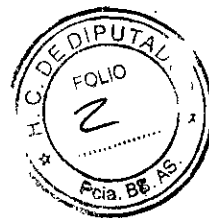
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la creación de un Destacamento de Seguridad que garantice la presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de Joaquín Gorina, Partido de La Plata.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la creación de un Destacamento de seguridad para la localidad de Joaquín Gorina, Partido de La Plata.

La comunidad de Joaquín Gorina, cuenta con una cantidad de 5.521 habitantes según el censo de 2001, población que hoy asciende a unos 8.000 habitantes distribuidos en unas 2000 viviendas.

Sobre una superficie que va desde las calles 28 a 160 y de 476 a 501; Gorina cuenta con dos escuelas primarias y dos secundarias y una delegación municipal.

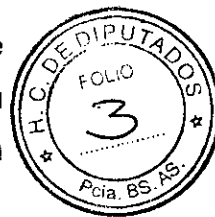
La principal actividad económica de la zona depende de los cultivos a pequeña escala en chacras y quintas.

En esta comunidad la inseguridad es moneda corriente, provocando zozobra y temor a la población que vive a diario lamentables hechos, dentro de los cuales de puede destacar el vandalismo en establecimientos educacionales.

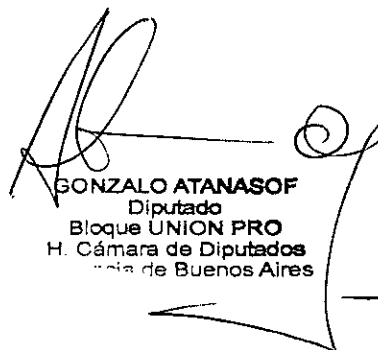
Según declaraciones de los vecinos la escuela del barrio ha sufrido en este año 27 hechos delictivos que ha dejado a los niños sin clases, ni comida en aquellos casos de los establecimientos que cuentan con comedores.

En la actualidad Gorina esta dividida en tres partes. Depende de la Comisaría Décima de City Bell, que esta ubicada en 14 c entre 471 y 472, de la Decimotercera de Gonnet calle 15 y 502, y de la decimocuarta de Melchor Romero en calle 137 entre 527 y 525.

Es por ello que cada vez que ocurre un hecho de inseguridad los vecinos de Gorina deben acercarse a algunas de estas comisarías a poder hacer su descargo, no pudiendo contar con un destacamento en su barrio que le permita una mayor presencia y proximidad de la fuerza de seguridad con la comunidad.



Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires